Villa Hayes, 07 de enero de 2.022.-

Nota UOC Nº **_005_**/2022

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted con referencia a la retención del llamado **ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR** con **ID N° 403826,** convocado por la Gobernación de Presidente Hayes, en la cual se han realizado observaciones sobre el mismo; en el comentario *consulta a la convocante sino se consideró proveer otra fruta en vez de la banana, ya que según el documento de JUSTIFICACION remitido junto la aprobación del MEC mencionan que "el Departamento de Presidente Hayes no cuenta con una producción importante en ese rubro"*; la banana es el único producto que se encuentra dentro del listado aprobado para el programa de Merienda Escolar, en este sentido la Gobernación prevé la provisión de este producto en el Programa de Almuerzo Escolar.

Sin otro motivo en particular, se despide de usted atentamente.-

XV Dpto. Presidente Hayes * Unidad Operativa de Contrataciones *

EDGAR DARIO MARTINEZ INSFRAN
Responsable de la U.O.C.
EDGAR D. MARTINEZ I.
Jefe U.O.C.
Gobernación de Pdte. Hayes